



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 229-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 24 de agosto de 2023

VISTO: El Informe N° 3667-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP, de fecha 22.08.2023, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2538125, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 012-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 13 de enero de 2023, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El (La) Recarga Hídrica para la Unidad Productora Canal de Tancaybamba, Palle - Sector 3, en el Distrito de Cashapampa, Provincia Sihuas y Departamento de Ancash", con Código Único de Inversión N° 2538125;

Que, la ejecución de las obras de la inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, fueron culminadas, conforme se encuentran registradas en los asientos del cuaderno de obra, de acuerdo al siguiente detalle: i) De la Qocha Waswa Qocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q1, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 64 y 65 ambas de fecha 21.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, ii) De la Qocha Waswa Qocha 2 con código de obra Anc4-2021-Q2, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 63 y 64 ambas de fecha 21.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iii) De la Qocha Tantaqocha con código de obra Anc4-2021-Q3, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 66 y 67 ambas de fecha 16.06.2023, de la Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iv) De la Qocha Yanagagapampa con código de obra Anc4-2021-Q4, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 79 y 80 ambas de fecha 30.06.2023, de la Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, v) De la Qocha Azulqocha con código de obra Anc4-2021-Q5, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 66 y 67 ambas de fecha 25.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, vi) De la Qocha Matador Qocha con código de obra Anc4-2021-Q6, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 64 y 65 ambas de fecha 25.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, vii) De la Qocha Quenuacocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q7, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 63 y 64 ambas de fecha 25.06.2023, del Residente de



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 229-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, y, viii) De la Qocha Putaca con código de obra Anc4-2021-Q8, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 28 ambas de fecha 09.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente;

Que, el Residente de Obra, Ingeniero Piero Natividad Toribio, mediante Carta N° 034-2023/ANC4-2021-Q1-Q2/PANT-RO y Carta N° 035-2023/ANC4-2021-Q1-Q2/PANT-RO, de fecha 06 de julio de 2023, presentó al Supervisor de Obra, Ingeniero Marco Figueroa Sal y Rosas, las solicitudes de designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividades Qocha Waswa Qocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q1 y Qocha Waswa Qocha 2 con código de obra Anc4-2021-Q2, respectivamente;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Marco Figueroa Sal y Rosas, mediante Carta N° 034-2023/ANC4-2021-Q1-Q2/RMFS-SO y Carta N° 035-2023/ANC4-2021-Q1-Q2/RMFS-SO, de fecha 06 de julio de 2023, presentó al Coordinador Regional de Áncash Ingeniero Luis Alzamora Grados, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividades Qocha Waswa Qocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q1 y Qocha Waswa Qocha 2 con código de obra Anc4-2021-Q2, respectivamente;

Que, el Coordinador Regional de Áncash Ingeniero Luis Alzamora Grados, mediante Carta N° 329-2023.COORD.REG.LALIBERTAD-ANCASH/LAAG, de fecha 13 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividades Qocha Waswa Qocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q1 y Qocha Waswa Qocha 2 con código de obra Anc4-2021-Q2, respectivamente;

Que, la Residente de Obra, Ingeniera Pamela Guerrero Alegre, mediante Carta N° 23-2023-SA/GAPE/RO y Carta N° 27-2023-SA/GAPE/RO, de fecha 18 de junio de 2023 y 03 de julio de 2023, respectivamente, presentó al Supervisor de Obra, Ingeniero Manuel Jacobo Hidalgo, las solicitudes de designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividades Qocha Tantaqocha con código de obra Anc4-2021-Q3 y Qocha Yanagagapampa con código de obra Anc4-2021-Q4, respectivamente;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Manuel Jacobo Hidalgo, mediante Carta N° 27-2023-SA/MLJH/SO y Carta N° 33-2023-SA/MLJH/SO, de fecha 21 de junio de 2023 y 05 de julio de 2023, respectivamente, presentó al Coordinador Regional de Áncash Ingeniero Luis Alzamora Grados, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividades Qocha Tantaqocha con código de obra Anc4-2021-Q3 y Qocha Yanagagapampa con código de obra Anc4-2021-Q4, respectivamente;





RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 229-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Que, el Coordinador Regional de Áncash Ingeniero Luis Alzamora Grados, mediante Carta N° 302-2023.COORD.REG.LALIBERTAD-ANCASH/LAAG, de fecha 13 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividades Qocha Tantaqocha con código de obra Anc4-2021-Q3 y Qocha Yanagagapampa con código de obra Anc4-2021-Q4, respectivamente;

Que, el Residente de Obra Ingeniero Rider López Tarazona, mediante Carta N° 43-2023-RALT/RO, Carta N° 44-2023-RALT/RO y Carta N° 45-2023-RALT/RO, de fecha 30 de junio de 2023, presentó al Supervisor de Obra Ingeniero Lincoln Yauri Muñoz, las solicitudes de designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividades Qocha Azulqocha con código de obra Anc4-2021-Q5, Qocha Matador Qocha con código de obra Anc4-2021-Q6 y Qocha Quenuacocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q7, respectivamente;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Lincoln Yauri Muñoz, mediante Carta N° 052-2023-L.E.Y.M/SO, Carta N° 053-2023-L.E.Y.M/SO y Carta N° 054-2023-L.E.Y.M/SO, de fecha 06 de julio de 2023, presentó al Coordinador Regional de Áncash Ingeniero Luis Alzamora Grados, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividades Qocha Azulqocha con código de obra Anc4-2021-Q5, Qocha Matador Qocha con código de obra Anc4-2021-Q6 y Qocha Quenuacocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q7, respectivamente;

Que, el Coordinador Regional de Áncash Ingeniero Luis Alzamora Grados, mediante Carta N° 330-2023.COORD.REG.LALIBERTAD-ANCASH/LAAG, de fecha 13 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividades Qocha Azulqocha con código de obra Anc4-2021-Q5, Qocha Matador Qocha con código de obra Anc4-2021-Q6 y Qocha Quenuacocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q7, respectivamente;

Que, el Residente de Obra Ingeniero Denis Orihuela Clemente, mediante Carta N° 013-2023/ANC4-2021-Q8/DOC/RO, de fecha 02 de julio de 2023, presentó al Supervisor de Obra Ingeniero Máximo Ramos Gonzales, la solicitud de designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividad Qocha Putaca con código de obra Anc4-2021-Q8;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Máximo Ramos Gonzales, mediante Carta N° 016-2023/ANC4-2021-Q8/MBRG/SO, de fecha 03 de julio de 2023, presentó al Coordinador Regional de Áncash Ingeniero Luis Alzamora Grados, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 229-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividad Qocha Putaca con código de obra Anc4-2021-Q8;

Que, el Coordinador Regional de Áncash Ingeniero Luis Alzamora Grados, mediante Carta N° 337-2023.COORD.REG.LALIBERTAD-ANCASH/LAAG, de fecha 13 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538125, Actividad Qocha Putaca con código de obra Anc4-2021-Q8;

Que, asimismo, mediante el Informe de Visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos - OGP, adjunta el Informe Legal N° 0045-2023-PAOB, de fecha 22.08.2023, de la abogada Paola Osorio Bazán; y el Informe N° 6479-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP-EO, del Especialista de Obras, los cuales otorga conformidad, señala que de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, resulta necesario la Conformación de Comité y Recepción de Obra de las Actividades: Qocha Waswa Qocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q1, Qocha Waswa Qocha 2 con código de obra Anc4-2021-Q2, Qocha Tantaqocha con código de obra Anc4-2021-Q3, Qocha Yanagagapampa con código de obra Anc4-2021-Q4, Qocha Azulqocha con código de obra Anc4-2021-Q5, Qocha Matador Qocha con código de obra Anc4-2021-Q6, Qocha Quenuacocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q7 y Qocha Putaca con código de obra Anc4-2021-Q8, del CUI N° 2538125;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; así como la Directiva General N° 004-2020-UEFSA-MINAGRI: "Lineamientos para la Liquidación de Inversiones de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua de la Unidad Ejecutora N° 0036-1634-Fondo Sierra Azul, bajo la modalidad de Ejecución de Administración Directa", aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva N° 408-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 24 de noviembre de 2020; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul", aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos y el visto de la Oficina de Asesoría Legal;



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 229-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2538125, la misma que quedará integrada por los siguientes profesionales:

Qocha Waswa Qocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q1 y Qocha Waswa Qocha 2 con código de obra Anc4-2021-Q2

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Joel Naupari Asencios
Miembro de la Comisión	
Ing. Marco Figueroa Sal y Rosas	

Qocha Tantaqocha con código de obra Anc4-2021-Q3 y Qocha Yanagagapampa con código de obra Anc4-2021-Q4

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Joel Naupari Asencios
Miembro de la Comisión	
Ing. Manuel Jacobo Hidalgo	

Qocha Azulqocha con código de obra Anc4-2021-Q5, Qocha Matador Qocha con código de obra Anc4-2021-Q6 y Qocha Quenuacocha 1 con código de obra Anc4-2021-Q7

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Joel Naupari Asencios
Miembro de la Comisión	
Ing. Lincoln Yauri Muñoz	

Qocha Putaca con código de obra Anc4-2021-Q8

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Joel Naupari Asencios
Miembro de la Comisión	
Ing. Máximo Ramos Gonzales	



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 229-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.– Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo